

# La Provincia Gaditana.

Organo del partido constitucional.

## SUSCRICION

En Cádiz 10 reales al mes.  
En los pueblos de la provincia 12 reales al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día un real.—Idem atrasados 2, reales.

## LA CORRESPONDENCIA

### A SU DIRECTOR,

## INSERCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la Tipografía de LA PAZ, Flamencos número 6, y Murguía 32.

### BARULLO CONSERVADOR.

«El Comercio» en los días de entusiasmo dijo á los pueblos que, las economías introducidas en el presupuesto provincial, ascendería de millon y medio á dos millones de reales.

Se formó el presupuesto y «tira por aquí, tira por allá», resultó que los pueblos pagaran ó debían pagar en el corriente año, dos millones mas que en el anterior; de manera que si no se hacen las economías de dos millones, el déficit repartible ascendería á cuatro millones mas ó sean los nueve y diez millones repartían los conservadores en sus buenos tiempos.

También anunció «El Comercio» que se había establecido perfecta regularidad en los pagos y ahora resulta, que cobran los protejidos, que se prefieren las cuentas que representan pingues ganancias y se postergan acreedores, que perdieron parte de su capital por error en el cálculo de sus operaciones.

¿Donde está aquí la regularidad en los pagos?

Y esto respecto á los acreedores, pero todavía es mas irritante el privilegio que sostiene el ordenador con los empleados, pues mientras unos cobran la mensualidad de febrero, otros cobran Marzo, Abril y Mayo, alterándose el orden reglamentario é infringiéndose la ley de contabilidad.

Cualquiera de estos hechos son motivos suficientes para destituir á una Diputación, pero ya que esto no suceda hoy, por que el Ministro de la Gobernacion no lo considere prudente, es indudable que semejante conducta, quebrante el prestigio y la autoridad de la actual corporacion, que ha defraudado las esperanzas de los candidos y no tiene ya derecho para que se crean sus promesas.

«El Comercio» también ofreció combatir todo género de abusos, estirpando el sistema de amparar por el favor intereses especiales, y hemos visto que el dinero de los pueblos se reparten entre ahijados y que cuentas, semi-rechazadas por la administracion fusionistas, se han pagado en centines de oro, merced á gestiones de hombres politicos, que están muy cerca del actual ordenador, quien ahora confiesa que ha habido esas preferencias por que no es posible hacer un prorrato entre todos los acreedores.

Pues entonces? por que con una insolencia propia de algunos conservadores, se acusaban á nuestros amigos de esas preferencias que nunca detallaron?

¿Y por que «El Comercio» al confesar que ha tenido el Sr. Arboleya preferencia en los pagos, no explica el motivo que justifica ese privilegio y los nombres de los agraciados?

No hemos pretendido que el dividendo se haga entre todos los acreedores, pero hubiera sido lógico y equitativo fijar previamente ciertas reglas que alejasen el proposito de favorecer á unos con perjuicio de otros,

Por ejemplo.—Si se ha podido disponer de veinte mil duros para Beneficencia, ha debido formarse un grupo de acreedores, y repartirse entre ellos esa cantidad, empezando por las mas atrasadas, ó por las que proceden de contratos legalmente autorizados.

Pero no se ha hecho eso; se han repartido esos miles de duros entre amigos y compadres, restableciendo la ley de castas y recordándonos los tiempos de la guerra civil, en que trabajaban con éxito los mas listos.

Y cuando se hace esto, nó se tiene derecho para ahuecar la voz y hablar de pasadas inmoralidades que nunca se comprueban, ni menos á presentar programas seductores que despues se convierten en agua de cerrajas.

Lo repetimos; sigue el barullo y el desconcierto que reinó en los tiempos conservadores de antaño, y perdemos la esperanza de que el Sr. de Arboleya corrija los abusos que todos deploramos; por que «El Comercio» ha emprendido la tarea de acusar á nuestros correligionarios, despues de haber convenido, es que la mision de los partidos en la de progresar y enmendar errores pasados y no la de censurar y acriminar á los conservadores.

A fuer de adversarios leales, advertimos al colega, que las datos hasta ahora publicados en las columnas de «El Comercio», carecen de exactitud, y prometemos demostrárselo, con otros datos que el mismo colega ha de publicar, si como suponemos, todos los meses repite lo que hizo en el mes de Junio.

Mas claro; al ordenador de pagos le están dando «castañas» por la mañana, tarde y noche.

¡21.000 DUROS!

Con este epigrafe, que ha hecho fortuna pues corre por casi todos los periódicos andaluces, publica «El Diario de Jerez» con pretensiones de defensa, que vamos á refutar, ya que el colega jerezano escribe en tono serio y con formas adecuadas á toda publicación digna é ilustrada.

Nada dice «El Diario» que justifique el aumento de los 21.000 duros que este año sufre Jerez en el contingente provincial, pero en cambio aprovecha la ocasión para asusar á la Diputación suspendida por el enorme delito de no haber repartido el año anterior todo el déficit y por que lo repartido no lo cobraba, para tener contentos á los Alcaldes.

«El Diario» se escribe en Jerez, sus redactores son hijos ó vecinos de Jerez y nos llama la atención, que esas personas testigos presenciales de la espantosa calamidad que sufrió el pueblo de Jerez, censuren á nuestros amigos los diputados suspensos, por haber contribuido á no hacer mas aflictiva la precaria situación de un pueblo, que se vió obligado á socorrer por muchos días á miles de braceros, que faltos de trabajo y ya desesperados arrebatában el pan en las tahonas y en cuadri-

llas tomaban la carne en los corrijos para alimentar á sus hijos.

Entonces nuestros amigos merecieron aplausos de las dignas autoridades de Jerez; entonces se reconocía que en aquella Diputación no había partidarios políticos, entonces se hacían grandes elogios de posibilistas y fusionistas, que informaban favorablemente las pretensiones del pueblo de Jerez, y concedían moratoria para el pago del contingente.

¡Y ahora, aquellas consideraciones tan elogiadas, entonces, se convierten en arma de acusación contra nuestros amigos!

¿Es esto noble, ni siquiera serio y oportuno?

Pero de semejante acusación se desprende un cargo contra los denunciadores de la diputación suspensa.

Ahora se dice que nuestros amigos no cobraron el mezquino contingente repartido para tener contento á los caciques; y si en efecto este sucedió, ¿como se les acusa de derrochadores si nó cobraron lo que repartieron?

El colega jerezano se hace eco de una «pitada» por no decir «ligerza» de «El Comercio» que trae disgustados á la flor y nata de los conservadores.

Nos referimos á los gastos de botica en el hospital civil, y ya que «El Diario» se hace eco de este asunto, le suplicamos adquiera y publique los datos siguientes:

1.º Cuanto se ha gastado en botica desde 1875 al 81.

2.º Los nombres de los farmacéuticos que suministraban las medicinas.

3.º Cuanto se ha gastado en 1882 y 1883.

4.º Los nombres de los farmacéuticos agraciados.

Y 5.º Cuanto ha pagado el Sr. Arboleya en estos meses por «atrasos» y por corrientes y nombres de los agraciados.

Si publica estos datos, entraremos de lleno en la cuestion.

Y en el interin, tenga cuidado el colega porque la peste la tiene muy cerca.

## PASATIEMPOS.

Se acerca el momento fatal para los Alcaldes.

Hay que ingresar el contingente provincial correspondiente al primer mes del año económico, y el Vicepresidente semanal Sr. Delgado de Mendoza, cumplirá su amenaza si no vienen los cuartos.

Estos tres primeros meses están calificados de buenos para los efectos de la recaudación, y salvo algunas docenas de Alcaldes que se harán los remolones, los demás ingresarán con puntualidad, por interés de partido unos y por miedo otros.

Pero debemos llevar el consuelo á esos Alcaldes, y se lo llevamos recordándoles lo que ha dicho «El Comercio» órgano del Presidente de la Diputación.

Segun el Sr. Arboleya, el contingente repartido no puede cobrarse en su totalidad.

[Hermosa confesion en el órgano conservador]

Acusaban á los Diputados suspensos por que no cobraban el contingen-

te repartido y ahora, despues de las bravatas del Maestrante en la célebre circular, el mismo Presidente, autor de ella, se pone el parche anunciando que no se cobrará el total contingente repartido.

¿Es esto serio?

Ya lo saben los Alcaldes; el Presidente declara que no ha de cobrar lo repartido, luego no hay necesidad de cumplir con la ley ni temor de que se adopten las medidas coercitivas anunciadas por el Maestrante.

Hay mas.

Aun cuando no se cobre el contingente repartido, se cubrirán religiosamente todas las obligaciones del Presupuesto.

Así lo ha dicho «El Comercio».

Deducion: que despues de hecho el reparto con arreglo á las necesidades consignadas en el Presupuesto, se echaron los cominitos.

Parece que estamos viendo la operación, aun cuando se hizo á puerta cerrada y á espaldas de los Diputados.

D. Fernando con los números. Bueno, ya está aquí lo necesario para cubrir los gastos, pero me temo que algunos Ayuntamientos no paguen y voy á encontrarme con déficit y me va á dar una paliza LA PROVINCIA, ¿que hago santos cielos? Pues no hay mas remedio, aumento el reparto en 40.000 duros.

Pero estos 40.000 duros repartidos entre todos los pueblos, ofrece el resultado de que los malos pagadores no pagarán.

Estos cominitos. El quid está en repartir mucho aun cuando no haga falta; pescarle á Cádiz y Jerez la mitad del aumento que le corresponde por su riqueza y con esta mitad y con lo que pueda sacarle á S. Fernando y Sanlúcar asustándolos con una suspensión, cobro lo que necesito y despues que venga otro y lo haga mejor.

Y manos á la obra—40 es poco, pongamos 60—es poco—aumentemos ochenta,.... pues sean dos millones, números redondos.

Y se aumentaron dos millones, de los cuales pagarán 40.000 duros Cádiz y Jerez, 16.000 el Puerto, 15 Sanlúcar, 20 San Fernando, y de los demás pueblos lo que buenamente pueda sacarse.

Ahora la circular y á cobrar.

Y «El Comercio» despues de hacer este arreglo toma la pluma y candorosamente dice, que todos los servicios se pagarán con exactitud, aun en el caso de que no se cobre la totalidad del contingente repartido; por que D. Fernando tiene prevista esa dificultad.

La manera de preveer la dificultad ya la conocen nuestros lectores, aumentando el contingente.

Aceptada la teoría, no estrañáremos que el ministro de la Guerra, diga que votado por las córtes, la quinta de 40.000 hombres reparte 50.000 para proveer la dificultad de que no ingresen los pueblos el cupo legal.

¿Qué opina «El Guadalete» de todo esto?

¿Y «El Cronista» y «El Diario de Jerez»?

¿Y «El Porvenir de Cádiz»?

Y los demás periódicos que no tienen cerrado el pico con una credencial, que dicen?

Hay que advertir que «El Comercio» no niega lo del aumento por vía de cominitos, por que dice que ha formado la Diputación conservadora un presupuesto holgado, para compensar con el menor costo de los servicios públicos, lo que los pueblos dejan de pagar.

Pues aquí del cálculo.

El pueblo que pague puntualmente lo repartido compensará lo que otros no paguen.

Cádiz y Jerez pagarán por lo pronto 40.000 duros mas de lo que les corresponde, para compensar lo que otros pueblos dejan de pagar.

Mas tarde se hablará de condonaciones, pero en el entretanto, Cádiz, Jerez, El Puerto, San Fernando y Sanlúcar, proporcionaran los medios para que la administracion conservadora pueda vivir holgadamente.

Esto lo prohíbe la ley, pero no hay mas remedio que pagar.

Ahora falta que un pueblo diga; alto.

Venga la cuenta de lo gastado este mes y allá va mi parte alicuota.

Entonces.....

¿Pero quien le pone los cascabeles al gato?

¿Qué Ayuntamiento se atreve á decir esto?

Conste pues, que se ha repartido á los pueblos mas cantidad de la necesaria, para salvar la dificultad de que algunos no paguen.

Y conste que esto le ha dicho «El Comercio» y por consiguiente que no son cosas de LA PROVINCIA GADITANA.

El Alcalde de Gádiz hará su entrada triunfal el día 2 del próximo Agosto, vispera de la Velada de los Angeles.

Viene fumigado.

Y sus amigos lo esperan con los brazos abiertos.

En el acto de llegar, se constituirá la Secretaría particular.

Y se inaugurará el periodo de moralidad.

Esto dicen los más íntimos.

El Sr. Delgado de Mendoza, se constituirá el día 8 en un departamento de la Diputación con el garrote monstruo.

El Ayuntamiento que pasado ese día no haya ingresado el contingente, sufrirá un fuerte garrotazo.

Pero se ha dado orden, para que el garrote se mueva en tres tiempos.

Uno—empuñándolo,

Otro—enarbolándolo.

—Otro—Pendiente de una señal de D. Eduardo.

Comedia por dentro y por fuera.

Circulares en bufo.

Ordenacion delegada.

¡Viva D. Eduardo!

## NOMBRAMIENTO.

Sin perjuicio de ocuparnos con ma detencion, luego que aparezcan en la Gaceta los nombres y antecedentes de los que hayan sido agraciados por el Sr. Silvela, al proveer las secretarías de la Audiencias de lo Criminal, anunciadas á concurso entre los Vice-secretarios, como hemos leído en el Diario de Jerez, el del Sr. Chacon para la de aquella, sin negar la ilustracion y conocimiento á dicho señor, nos permitimos por el momento dudar que en el concurso haya presidio la Justicia, y creemos, que mas bien habrá sido la gracia; cosa muy natural en quien reúne los dos atributos; pues para algo se ha de llamar el Ministerio á cuyo frente se encuentra el Sr. Silvela, de Gracia y Justicia.

Pero aun hay otra razon para creerlo así ¿Quien niega una gracia al Diputado Camacho, que vuelve á sus lares á descansar de la brillante y ruda campaña que ha sostenido en el Congreso, como de la comision de actas? que menos podían valer aquellos discursos por él pronunciados, y cuyo

éxito nos transmitió el Telégrafo, á semejanza de aquel sobre la absolución del Loro?

## CÓRTESES.

### SENADO

Extracto de la sesión del día 25 de Julio de 1884.

Extraña que el Sr. Bethancourt, si tiene algunos procedimientos para salvar la crisis, podía exponerlos para conocerlos y tomar de ellos lo que pudiera ser conveniente.

Si no se turba el orden público en la Gran Antilla, cree el Sr. Albacete que están asegurados su porvenir y su riqueza, y combate el monopolio, dejando á la libertad prudente la realización del gran pensamiento que España abriga.

El Sr. Bethancourt rectifica y dice que en Cuba se conocen las reformas propuestas, pero que eso demuestra la imprevisión de los Gobiernos, porque piensa realizarlas cuando ya es tarde tal vez, pues de hecho no consideran españoles á los cubanos.

El señor ministro de Ultramar rectifica al señor Bethancourt en el sentido de que los Gobiernos no han sido imprevisores en cuanto á la legislación para Cuba, porque de otra manera tal vez ésta se hubiera perdido para la madre patria en 1854 ó en 1868.

El Sr. Bethancourt rectifica, manifestando que el señor ministro ha inferido una ofensa á los cubanos imputándoles que no querían la abolición de la trata, y esto no es exacto en absoluto.

El señor ministro de Ultramar rectifica, exponiendo que los cubanos se oponían al planteamiento de la ley de supresión de la trata, con lo que no ha podido ofender á los antillanos, porque es un hecho completamente histórico.

El Sr. Alfonso se lamenta de que ningún diputado antillano ha levantado su voz en pró de los intereses de Puerto-Rico, y cree que debe tenerse en cuenta para las reformas de Cuba la parte proporcional que corresponde á la isla de Puerto-Rico.

Llama la atención del señor ministro de Ultramar respecto á la moneda que circula en dicha isla que sufre un descuento considerable, reforma (que aquella provincia reclama existiendo un expediente para que es retire la moneda y se acuñe la que sea conveniente para que no sufra el quebranto que tanto perjudica á aquel país.

Habla también de lo cara que sale allí la producción del azúcar. No quiere el libre cambio para Puerto-Rico y Cuba, sino tratados de comercio que es el camino que señala el progreso, y así cree que se salvará la isla de Cuba.

El Sr. Albacete cree que no ha impugnado el proyecto el Sr. Alfonso, y que las teorías de la balanza están ya completamente desacreditadas. La cuestión de la moneda no tiene ya tampoco gran importancia en el tráfico, porque se ha reemplazado con el crédito de los países, y que el Gobierno adoptará las resoluciones que sean necesarias y convenientes.

El señor ministro de Ultramar rectifica manifestando que las autorizaciones, unas se refieren á Cuba, otras á Puerto-Rico y otras son comunes á las dos Antillas y que todas se llevarán á efecto; respecto á la moneda, que el expediente se encuentra en el Ministerio de Hacienda con recomendación del de Ultramar.

El señor Presidente propone al Senado si prorroga la sesión.

La Cámara así lo acuerda y rectifica el Sr. Alfonso.

Extracto de la sesión del día 26 de Julio de 1884.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, ocupa la tribuna y da lectura al real decreto siguiente:

En uso de la prerrogativa que me concede el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en San Ildefonso á veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros. Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Lasala (vicepresidente): En virtud del decreto leído, se suspenden las sesiones del Senado.

Se levanta la de este día á las dos y treinta y cinco minutos.

## CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 26 de Julio de 1884.

Abrese á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Se lee, y es aprobado, el acta de la anterior.

El señor presidente del Consejo de ministros lee un real decreto declarando suspensas las sesiones de Cortes de la actual legislatura.

El Sr. Presidente: En virtud del real decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones del Congreso y se levanta la de hoy.

Eran las dos y treinta y cinco.

## FELICITACIONES.

Nuestro ilustre jefe continúa recibiendo entusiastas por su notable discurso:

La Iberia de quien tomamos la nota publica las siguientes.

El Comité liberal dinástico del Puerto de Santa María.—Manuel G. Valdeavellano, José García de Leanz, Francisco Verges Domingo Muñoz, Juan Ruiz Quintana, Juan de la Portilla, José Muñoz Cesari, Eladio Díaz de Colosia, Bernabé Díaz, José Alonso Pajares, Federico de Pazos, Miguel Felices; José A. Mendez, Antonio de la O. Manuel Díaz y Macías, M. García de Encina, C. Gonzalez Sierra, Francisco Campora, Francisco Fernandez Cumbreiras.

«Santa Cruz (Palma), 21 t.—Comité constitucional felicitación entusiasta ilustre jefe.—Miguel Pereira, Miguel Castañeda, Juan B. Sierra, 9 m. El *Hernandino* felicita á V. cordial y respetuosamente.—La redacción.

Barcelona, 21, 11, 27 m.—Particularmente y en representación Comité provincial felicita á V. E. su muy afecto amigo.—Carlos C. del Castillo.

Lucena, 21, 4, 40 t.—Felicite por su día y por su notabilísimo discurso, asociándose á esta felicitación los liberales de Lucena.—Pedro Fernandez Laita.

Málaga, 21, 7, 50.—El Comité liberal dinástico saluda y felicita con el mayor entusiasmo á su ilustre jefe.—Liborio García.—Rafael García Sanchez.

Málaga, 21, 7, 50.—Los socios del Círculo liberal dinástico, reunidos en modesto banquete para solemnizar el triunfo parlamentario de su indiscutible jefe, le felicitan en su día y le saludan con entusiasmo.—Liborio García.—Antonio Romero Vazquez.

Málaga, 21, 3, 45 t.—La minoría de la Diputación provincial tiene el honor, al felicitarle en sus días, de enviarle un testimonio de su adhesión personal y á los grandes principios políticos que simboliza su ilustre nombre.—Sal y Guzman.—Del Rio.—Espinoso Esquivel.—Romero Vazquez.

Orense, 21, 1, 55 n.—Redacción *Eco Orense* felicita, retirándole protestas adhesión y cariño.—Carbajas.

El Comité liberal dinástico de Rute (Córdoba) autoriza á Mariano Arame y Leon.

Los correligionarios de Bienvenida lo hacen por conducto de Juan Ortega.

El Comité liberal dinástico de Palma de Mallorca.—Antonio Mendivil, Heriberto Granell, Gregorio Estarellas, Gabriel Sorá, Gabriel Justa Justa, José María Puig, José T. Gelabert.

El presidente del Ayuntamiento de Huesca, por sí y á nombre del Municipio, Miguel Gasajud.

El Comité liberal dinástico de Puebla de Cuzman (Huelva) autoriza al secretario del mismo, Bartolomé Alvarez.

El Comité constitucional de Ibiza autoriza á Felipe Curtoyo.

El Comité liberal dinástico de Al-

batera, por conducto de su presidente, José Box.

D. Ramon Larroca, autorizado por los amigos y correligionarios de Algete y de su distrito electoral.

El Comité liberal dinástico de Zuheros (Córdoba) autoriza á Manuel Fallon.

El Comité constitucional de Alpepera (Albacete) encarga la felicitación á Juan García.

El Comité de Requena.—Alonso García, A. Fernandez, Estanislao Gil, Nicolás Boloj, Salustiano García, José Segura, S. Pardo de la Casta, Ramon San Carlos.

El Comité liberal dinástico de la Coruña autoriza á su presidente Ezequiel Castilla.

El Comité liberal dinástico de Sabadell autoriza á su secretario José Salavert.

El Comité liberal dinástico de Priego (Córdoba) autoriza á José Luis Rubio.

El Comité liberal dinástico de Galdas de Montbuy lo hace también por conducto de Salvador Teixedor.

El Comité provincial de Sevilla autoriza á su presidente R. Diaz Bustamante y al secretario general Antonio Sarmiento de Torres.

El Comité constitucional de Enguera y su partido autoriza á su presidente Francisco M. Aparicio.

El Comité constitucional de Zaragoza, por conducto de su presidente Emilio Navarro y los secretarios Joaquín Cerlán García, José Laguno, Tomás Pelayo.

Los liberales de Redovan (Alicante) autorizan á Julio García, Blas Campillo, Pascual Martinez, Justo Turull, Francisco Hernandez; Manuel Martinez.

El presidente y secretario del Comité liberal dinástico de Aguilar (Córdoba), por sí y autorizados por sus vocales, Narciso Carretero y Lopez, José María Zurera.

El Comité y partido liberal dinástico de Tárrega autoriza á su presidente Ramon Ferrer.

El Comité constitucional de Pego (Alicante), por sí y á nombre de los correligionarios Silvestre Mengual, Simon Onolá, Fernando Ferrandezé Rigoberto Sena.

D. Fernando Sagristan, de Zaragoza, felicita particularmente á nuestro ilustre jefe.

El Comité liberal dinástico de Gallur encarga á Leonardo Sierra de Monreal.

El Comité constitucional de Utrera (Sevilla) dirige su felicitación por conducto de José Gomez Pico.

En nombre de los liberales dinásticos de Campo y otros pueblos del distrito (Cáceres), Manuel Fuentes Zarza.

El Comité liberal dinástico de Huelva autoriza á Rafael de la Corte.

El Comité liberal dinástico de Almadén, por conducto de Gregorio Pozas.

El Comité provincial, Miguel José Ruiz felicita particularmente á nuestro ilustre jefe.

El Comité de Valderas (Leon), Manuel Vazquez.

El partido constitucional de Cartagena (Murcia), autoriza á Antonio Onofre y Aceves, Juan Hernandez Calderon, Manuel María Casado, Joaquín Ortiz, Juan Sastre, Manuel Fernandez Villamaño, José Saenz de Tejada, Carlos Mancha, Leopoldo Gándido, Antonio Rizo.

Los amigos y correligionarios de Montilla (Córdoba) autorizan á Bartolomé Polo.

El Comité liberal dinástico de Alcaraz lo verifica por conducto de su presidente José Solares.

El partido liberal dinástico de la Puebla de Don Fadrique autoriza á Casimiro Villarrubia.

El Comité liberal dinástico de Saucejo á Marcial Larqué, Antonio Martín, Juan Sanchez, Carlos Martín.

El Comité constitucional de Junquera, por conducto de su presidente Higinio Peres y del secretario José María Lamas.

El Comité liberal de Lucena autoriza á su presidente José Curado y Jimenez.

## UN NAUFRAGO DEL «GIJON»

EN MADRID.

Su relato.

Esta mañana ha llegado á Madrid,

procedente de la Coruña, un naufrago del *Gijon*, á quien ha visitado un redactor de *El Día*, con objeto de poder dar á nuestros lectores verídicos y minuciosos detalles acerca de la espantosa catástrofe que preocupa en estos días á toda España.

### El naufrago.

Se llama D. Ramon Torriente y es el único pasajero de primera cámara recogido por el vapor *Santo Domingo*. Natural de Cuba, regresaba á aquella Isla en compañía de su joven hermana doña Manuela, despues de una residencia de algunos meses en esta corte.

Con la afición grande que embarga su ánimo, al regresar hoy á la casa de sus hermanos, sin traer consigo á la hermana que acompañaba y que supone perdida, ha sido su narración, como no podía menos de ser, en extremo patética é interesante.

El día 20 se habian embarcado en Santander para la Coruña, á donde llegaron el 21 sin novedad particular despues de hacer la escala de costumbre.

### Salida de la Coruña.

El mismo día, una vez recogidos los pasajeros, cuyos nombres hemos publicado, el vapor *Gijon* abandonó, á las tres y media de la tarde, la costa, conduciendo á bordo 186 personas, entre pasajeros y tripulantes.

La niebla era muy densa, y difícil, por lo tanto, la salida. El naufrago asegura, sin embargo, que el buque navegaba á buen aular.

—¿Pero se tomarian las precauciones que aconsejaban las circunstancias? le indicamos.

—En mi concepto, no, señor, contestó. El pito del *Gijon* no sonaba sino cada ocho minutos, y el buque andaba á razón de once millas por hora, según confesión del mismo capitán pocos momentos antes de la catástrofe.

—¿Recuerda V. las escenas anteriores al choque?

—Es imposible referir con certeza lo que pasó en aquellos instantes. La niebla preocupaba á todos; pero los hombres nos sentamos á la mesa á la

costumbre y las señoras se retiraron á sus cámaras, molestadas un tanto por el mareo. Parte del pasaje estaba bajo la toldilla y los de tercera clase á proa. En el puente se hallaba de guardia el primer oficial y un agregado.

### El choque.

Fué terrible. Hé aquí cómo lo refiere el naufrago.

—Yo habia subido por casualidad sobre la cubierta despues de ver á mi hermana. Eran las ocho menos cuarto. De pronto el pito de otro buque dejóse oír por primera vez, seguido de voces de «buque á la proa.» Lo vimos como una exhalación atravesarse frente á nosotros, y luego, tras una conmoción indescritible vimos desaparecer en un instante el vapor al que embestimos por el centro.

En aquellos supremos momentos no pude darme cuenta de nada. Luego supe que el capitán habia mandado contra-vapor, pero ya era tarde.

El *Gijon* se habia abierto por la proa, y empezaba á sumergirse. Yo no sé cómo, pero sobre la cubierta de nuestro buque aparecieron de pronto los once marineros del buque inglés, siendo ellos quienes cortaron las amarras del bote en que nos salvamos.

El vapor formaba un gran plano inclinado hacia la proa y se iba hundiendo poco á poco. Me dirigí hacia la cámara en busca de mi desgraciada hermana, pero la pendiente me arrastró en sentido contrario hacia la proa sumergida; allí caí en medio de un montón de gente que como yo no sabia cual sería su suerte, y fuego... yo sé mas sino que nos encontramos todos, 56 apiñados dentro del bote.

—¿Cómo pudo ganar la lancha tanta gente?

—Yo mismo no me explico cómo pude salvarme. Recuerdo que me arrojé á aquella masa humana, revuelta en confuso tropel á proa, y que luego me encontré completamente mojado, pero dentro del bote.

Jamás he presenciado espectáculo tan terrible. A nuestro alrededor gritos desgarradores que pedían salvación, de una inñuidad de naufragos, que, asidos á la cargada barca, embarrasaban nuestro alejamiento,

No hubo más remedio: luchábamos todos por la existencia, y por salvar la nuestra tuvimos que abandonar á nuestros compañeros. El «Gijon» entre tanto, se habia inclinado hasta quedar vertical, pareciendo durante un momento como una gran torre en medio del Océano. Pero al llegar hacia la parte central desapareció rápidamente bajo las aguas.

### La noche.

Aquí se supo por los primeros partes que el estado del mar era bueno la noche de la catástrofe, le dijimos.

—Si, señor, el mar estaba tranquilo; pero nuestra situación era desesperada.

Una vez que se habian sumergido los dos buques, nos encontramos sobre el mar, en medio de la niebla y en un pequeño bote, capaz solo para una veintena de personas, amontonados hasta 56, entre ellas dos mujeres, que deben hoy la vida á la circunstancia de ir en tercera clase y estar entonces sobre cubierta.

Formábamos un conjunto por demás heterogéneo, once marineros ingleses del *Lashan*, las dos mujeres citadas, dos soldados, el contramaestre, un marinero y un camarero del *Gijon*, dos contramaestres de la Armada, los restantes pasajeros de tercera cámara y yo sólo de primera.

No sabiamos qué rumbo tomar ni teniamos elementos para ello, y sólo de vez en cuando lanzábamos angustiosos gritos de socorro.

El timon no tenia caña y hubo que improvisarla con un pedazo de banqueta; careciamos de velas y las formamos con los remos y los trajes de las dos mujeres, habiendo sido preciso echar manos hasta de la camisa de una de ellas. Yo remé hasta no poder mas. Los dos contramaestres de la Armada yacian en el fondo del bote. El contramaestre del *Gijon* iba al timon y el marinero á proa para ver si se divisaba algun buque.

—¿Y no entraba el agua dentro del bote tan cargado?

—Ese es un detalle de los muchos que podria referirle de los sucesos ideados en aquellas horas de terrible angustia.

echabamos fuera el agua con nuestros zapatos, que alcanzaban llenos los que se encontraban en el fondo, á los que estaban arriba ó apiñados en las bordas. Así luchamos hasta que á las cuatro de la madrugada nuestro marinero de proa divisó las luces del *Santo Domingo*.

### La salvación.

—¡Qué alegría experimentarían Vds. despues de horas tan fatales!

—Seria largo detallar tanto incidente. La entrada en el *Santo Domingo* fué un verdadero asalto. El capitán reclamaba el orden inútilmente; al arrojarlos de á bordo el cabo, un marinero trepó por el desesperadamente como si todavia dudase de su salvación; todos los demas subimos en tropel á la cubierta del buque salvador.

La alegría que todos experimentaron en aquellos momentos es indescriptible. En cambio el recuerdo de mi pobre hermana llenaba mi corazón de profundo pesar.

### Otros detalles.

No mandaba el «Gijon» como se ha dicho el Sr. Veneras, sino el Sr. Iglesias, joven de treinta años, alto con barba rubia.

El capitán de *Lashan* llevaba á bordo á su señora é hija, y les acompañaba un capitán inglés, que habia naufragado hacia quince días.

La tripulación del *Lashan* se componia de 23 personas.

Del «Gijon» faltan 141 personas, ménos las de cuya aparición se ha tenido hoy noticia.

## LA CONDUCTA

DEL ALCALDE DE JEREZ.

### IV.

En el proceso que la opinión pública está formando al que, sin razon ni motivo, ha declarado su malquerencia contra nosotros, tiene hoy la palabra nuestro digno é ilustrado colega la *Andalucía*, que ayer publica el siguiente breve artículo, extremado para *El Guadalete* sus muestras de estimación, que le agradecemos profundamente.

Dica así el apreciable colega: «El alcalde de Jerez, señor marqués de Cassa-Pavon, acaba de con-

vertirse en el *enfant terrible* de la prensa de Jerez; como si dijéramos en el Herodes de aquella prensa liberal.

Se ha propuesto nada menos que matar á *El Guadalete* y en efecto *El Guadalete* acabará con el alcalde de Jerez, que está siendo vapuleado de lo lindo por toda la prensa de aquella provincia, escepcion hecha de los tres diarios conservadores, que en ella se publican.

Y el señor alcalde jerezano, aconsejado por el secretario municipal, que es un mestizo de raza pidalina, echado para adelante si los hay, ha discernido valerse del poder judicial para sepultar al colega jerezano, el de más circulacion en aquella provincia y el más antiguo despues de *El Comercio*. y los jueces ¡oh desdicha! dan la razon al sensato *Guadalete* y declaran sin las demandas temerarias del flamante marqués alcalde. Pero éste apela de las sentencias, intimamente persuadido, sin duda, de que no se puede ser marqués y alcalde, sin que se tenga razon contra todo el mundo.

Y dicen los maliciosos, (que tambien los hay de estos, en un pueblo tan bonachon de suyo como Jerez de la Frontera) que S. S. se propone abrimar á multas á *El Guadalete*, á ver, si pasando éste á mejor vida, su muerte puede aprovechar á un diario conservador, *El Diario de Jerez*, que acaba de aparecer en aquella ciudad al calor de las espléndidas cocinas conservadoras, encendidas el 18 de Enero.

Todos conocen los ensayos de curar por la transfusion de la sangre contenida en los vasos de un animal: lo que no se ha ensayado en parte alguna, fuera de Jerez, es la transfusion de la sangre democrática de un diario como *El Guadalete* á un ente como el *Diario de Jerez*, órgano del caciquismo.»  
(De *El Guadalete*.)

## GACETILLAS.

PROGRAMA DE LAS CARRERAS DE Velocidad que tendrán lugar durante la Verdad de nuestra Sra. de los Angeles.

DIA 10

1.ª De distancia tres vueltas al rededor del palenque.

Premio una medalla de oro.

2.ª De obstáculo y tiempo. Distancia una vuelta recogiendo 2 canastillos del suelo.

Premio.—Un afiler de oro de Corbata.

3.ª De distancia. Seis vueltas al rededor del palenque.

Premio.—Una Escribana de plata.

4.ª Carreras de cintas.

DIA 15.

1.ª De tiempo. Dos vueltas del palenque asignándose el premio al que las recorra en el espacio mas breve.

Saldrán aisladamente los competidores.

Premio.—Una medalla de oro.

2.ª De distancia 6 vueltas al rededor del palenque.

Premio.—Un objeto de Arte.

3.ª De cintas se asignará el premio al que hubiese recogido mayor número de cintas durante los dos dias.

Premio.—Un objeto de Arte.

El concurso para estas carreras está abierto para todos los individuos que deseen tomar parte en las mismas tanto de esta localidad como de fuera de ella: admitiéndose la inscripcion para correr hasta la vispera del dia en que se han de efectuar en el escritorio del Sr. D. Jorge Petti, calle del Duque de la Victoria núm. 2.

La matricula para estas carreras es gratis; y ellas se adjudicarán varios premios que concede el Excmo. Ayuntamiento á mas de las cintas que regalan las bellas señoritas de esta ciudad.

SE ARRIENDA DE PASTO Y bellotas la majada denominada «Lomo de la Peña», término de Jimena, y de la propiedad de D. José del Valle.

Tambien se hace trato adelantado de la cosecha que está desbornizada la mitad y la otra se desbornizará el próximo Agosto.

Para tratar de ajuste con su dueño en Cádiz, calle Antulo, núm. 4. COLEGIO DE S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real calle de Vaqueros núm. 16, ba-

jo la direccion de D. José Diaz y Martinez.—El credito de este establecimiento garantiza los adelantos de los alumnos que asistan, como lo confirman el haberse aprobado con buenas notas todos los que se presentan á examen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del colegio se enviará á todo el que lo solicite.—Se admiten pupilos.

ALMACEN de papas y frutos secos Aduna 25.

GERVECERIA LA Z.—Desde hoy todos los Domingos y dia festivos se vende el succulento menudo 4 rs. Razon.

GABINETE DE DUCHAS Y consultas médico-quirúrgicas.—Doctor E. MORESCO, especialista en afecciones de los oidos.

Plaza de Viudas núm. 11.

AVISO.—Don Manuel de Vergara, Procurador de los Tribunales de esta capital, ha trasladado su despacho á la calle Isabel la Católica n.º 5.

GRAN SASTRERIA.—Santiago Ratto, Ancha, 16.—Confeccion de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino.

## SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—Stas. Maria y Beatriz mr.

Santo de mañana.—S. Rufino, Sta. Secundina y s. Teodomiro, mr.

JUBILEO.

Hoy.—En la Iglesia de Santo Domingo por una devota de Ntra. Señora del Rosario.

MAÑANA.—En la Iglesia de San Pablo por una devota.

Se manifiesta á las 6 y se culta á las 7 y 20 minutos.

## SECCION OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA de Cádiz.

Orden del dia 28 de Julio de 1884.—Servicio para mañana.—Jefe de dia el Sr. G. T. Coronel de Artilleria D. Gaspar García Herrero.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Alava.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Extremadura. Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, Alfonso Márquez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Estado de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administracion municipal, con los datos que á continuacion se expresan:

Existencia de presos en la prevencion civil, 12.

Idem idem en la carcel, 103.

Idem de reses en la dehesa de Alcudia, 20.

	Pts.	cts.
Empedrado.—Jornales de 00 hombres	000	00
Material		00
Madrona.—Jornales de 00 hombres	00	00
Material		00
Camino de la ronda.—Jornales devengados por 00 hombre	00	00
Material		00
Jardines y paseos.—Jornales de 36 hombres	159	75
Material		11
Cementerio —Jornales de 08 hombres	24	99
Asilo Gaditano.—Manutencion de 111 asilados, de los empleados y sirvientes	000	00
Cadáveres sepultados, 00.		

Cádiz 28 de Julio de 1884

## SECCION MARÍTIMA.

Primera alta á las 2 38 de la madr. Primera baja á las 08 49 mañana. Segunda alta á las 2 y 59 tarde. Segunda baja á las 9 y 8 noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 4 y 58 de la mañana. Pónese á las 7 y 14 de la tarde. Sale la Luna á las 6 y 4 adla m pónese á la 7 y 43 de och u re

## MATADERO.

Cádiz 28 de Julio de 1884.

1 Carneros . . . 1'00 á p. e.	29
1 Toros . . . 1'53 á 00'0	
4 Bueyes . . . 1'50 á 00'0	
13 Vacas . . . 1'53 á 1'56	
2 Novillos . . . 1'56 á 0'00	4.072
0 Utereros . . . 00'0 á 00,0	
2 Erales . . . 1'56 á 0'00	
5 Añeños . . . 1'56 á 1'62	
3 Terneras . . . 1'82 á 0,00	
0 Cerdos . . . 0'00 á 0'00	0000

Suma total de kilos. 4.086

## SECCION MERCANTIL.

### MERCADOS ANDALUGES.

MÁLAGA 13 de Julio.

Trigos..... 51 á 00 Yeros..... 00 á 52  
Cebada..... 21 á 22 Alpieste..... 00 á 00  
Maiz..... 42 á 46 Carbanzos 70 á 80  
Habas..... 40 á 41 alverjones 00 á 00

JEREZ 16 de Julio

Trigo..... 34 á 38 Habas..... 35 á 00  
Cebada..... 17 á 18 Maiz..... 00 á 00  
Garbaazos 80 á 120 alverjones 35 á 00  
Alpieste..... 51 á 53 Yeros..... 00 á 00

CORDOBA 16 de Julio

Trigos..... 43 á 45 Maiz..... 00 á 40  
Cebada..... 19 á 20 Garbanzos 60 á 140  
Habas..... 00 á 38 Aceite..... 35 á 36

SEVILLA 13 de Julio

Trigos..... 44 á 46 alverjones 0 á 55  
Cebada..... 19 á 20 Maiz..... 30 á 55  
Habas..... 38 á 40 Altramces 24 á 05  
Alpieste... 46 á 50 Aceite nuº 35 á 55  
Garbanzos 00 á 01 id viejo... 00 á 35

## BUQUES Á LA CARGA.



Para Tarifa Algeciras, Gibraltar y Malaga, admitiendo carga, á flete corrido para Tanger Ceuta y Tetuan.

El vapor español

JAMES HAYNES.

su capitán D. Juan Curell, saldrá de este puerto todos los Jueves y Domingos á las seis de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Tambien admite carga á flete corrido y pasajeros para los Estados Unidos, con trasbordo en Gibraltar á los vapores de la compañía de *El Ancla*.

Precios del pasage para Algeciras —1.ª cámara, 80 rs.—2.ª idem, 60.—3.ª cubierta, 40 rs.

Los billetes que se expedan á bordo del vapor, sufrirán un anument de 10 rs.

Consignatarios, Cruz de la Madera núm. 7, Sons oh Thomas Haynes.



VAPOR SAN ANTONIO.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el dique de la Comp. Transatlántica. Sale de Pto. Real á Cádiz. 7'15 mañ

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real con escala en el dique.

De Carraca á Puerto Real y Cádiz. 10 id.

De Pto. Real á Cádiz y Cádiz á Pto. Real. 11 id.

De Carraca. 1 id.

De Puerto Real á la Carraca. 2 id.

De la Carraca á Cádiz y Carracas. 3 id.

De Cádiz á Pto. Real. 4'15 id.



VAPORES GADIZ, ANITA Y MARIA GRACIA.

Entre Cadiz, Sanlucar, Sevilla y Huelva.—Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz á Sevilla y vice-versa, haciendo escalas en Sanlucar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fletes, como tambien para Algeciras Gibraltar y Ceuta.—Consignatarios, sus dueños D. Antonio Millan é Hijo calle Nueva núm. 8.



VAPOR EMILIA

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Pto. de Santa Maria. JULIO.

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz DIA 29.

07'15 mañana. 08'30 mañana  
09'30 tarde. 02 de tarde  
3'15 de la idem. 4'30 idem

DIA 30.

07'15 mañana 09 mañana  
10 idem. 2'30 tarde.  
3'30 de latarde. 4'30 la idem

Precios.—Billete de popa, 5'60 rvn.—Id. de proa, 2'80 id.—Id. de cosarios, 2'20 id.—Abonos de 10 billetes de popa, 45 id.

## PILDORAS HOLLOWAY.

El Estómago y los Riñones.—Entre estos órganos existe una relacion intima, esto demostrado por la naimacion que es uno de los principales sintomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarian una ininidad de ataques graves y aun fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre

los órganos de la secrecion, pero su potencia consiste más especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Pildoras y es Ungüento Hollawaysimultáneamente pues una vez absorbido el bálsamo aumenta grandemente las virtudes virtudes purificantes y salutifers y las Pildoras.

## AVISO A LOS COMERCIANTES

Las oficinas de los vapores trasportes de Cádiz á Jerez se ha trasladado al muelle de Puerta Sevilla entre el Club de Regatas y la Comandancia de Marina, estando abiertas al público, desde las seis de la mañana hasta la hora de cerrar las puertas de la de Sevilla.

El representante de los expresados vapores, es D. Ramon Lannes, á quien deben dirigirse las reclamaciones y avisos, referentes al servicio de la empresa.

## AVISO IMPORTANTE.

### SUBASTA

La extinguida agencia de prestamos LA EQUIDAD sita en los bajos de lacasa calle de Santiago núm. 4. Avisa al público, que cumpliéndose el dia 28 de Agosto próximo venidero el compromiso contraido por los últimos Talones, y que teniendo que ausentarse su dueño; concederá ocho dias mas: bien entendido que siendo muy poca la existencia de objetos empeñados, se procederá á la venta en subasta el dia 6 de Setiembre entrante.

## AVISO AL COMERCIO

Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblo de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de «La Union Comercial», Plaza de Celenque, núm. 1.—Madrid

## CANCER

en la MATRIZ, GARA, BOGA, PECHO, etc. etc. etc. ULCERAS por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete norte-americano, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

## NO MAS QUIERE SORDOS

SORDERA, DIFICULTAD DE percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, ó todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el especifico Americano CONTRA-SORDERA.—Caja 16 reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en 300 enfermos y obtuvo 30 curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del Gabinete medico norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Protsposce en español, gratis.

## OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa.

Dr. Richar Nikels, 14. Imperial, via Berlin.

Premiado 19 veces—Grandes diplomas de honor.

Congreso Médico Berna 14 Julio 1884

Señor. Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que domina OZON-SULFUR-NIQUELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfofosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos DRES. TULLER, KRAUSE y SIMMERHAM.

VIRULENS Saramplon, Escarlatina Rosa Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TAIS Catarros pulmonares, bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HE PERS Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ULCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.—Lo expende el Doctor MUTJER, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.º—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## GURAGION SIN OPERAR.

# MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español gratis.

## GURAGION SIN OPERAR.

# MAL DE PIEDRA,

ESTRECHEGES, CATARROS, y pas las enfermedades de la VEJIGA, PROSTATA, URETRA, RETENCION, é INCONTINENCIA DE ORINA, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones, y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas, de las vías urinarias.—Comericanan diai. 50 reales.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. EL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Deposito.—Sevilla: El autor  
Farmacia Globo: Tetuan 20.—Cádiz Farmacia de las columnas.

## ULTIMA HORA.

Madrid 28 á las 10'45 de la mañana.

Recibido á las 2,30 de la tarde.

La escuadra de instruccion ha salido para Cartagena, dispuesta para esperar al Rey en Gijon.

Ayer fallecieron en Francia 61 atacados del cólera.

Agencia Fabra.

OTRO.

Madrid 28 á las 12 de la mañana. Recibido á las 2,50 de la tarde.

15.056 con 80.000 ptas.

11.306 con 40.000 »

19.121 con 20.000 »

2.112 con 10.000 »

5.404—14.769 —20.93 —16.463— 4.387—8.244.

CADIZ 1884.

Tipografía de la Paz Flamencos 6.

## VAPORES TRASATLANTICOS

De J. B. Morera y Comp.<sup>a</sup>

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y HABANA.

Saldrá el día 15 de agosto el vapor

## HERNAN CORTES.

Su capitán don Antonio Besquert. — Admite pasajeros y carga.

Consignatario, Alameda 24.  
ANTONIO MARTINEZ DE PINILLOS,

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS. — CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y rápida curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarse, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INUTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. — Medicación interna Prospectos en español. — Caja CINCO pesetas.

**Vista cansada, Vista corta y Presbicia** SE CURAN RADICALMENTE. Se expone únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, n. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

La Provincia Gaditana,  
Organo del partido constitucional.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
MURGUÍA, 32.—CADIZ.

Precio de suscripcion.

En Cádiz un mes, 10 reales,  
Fuera de la capital, trimestre 36 reales.

Remitidos 50 céntimos de real la línea.

### Anuncios.

Los de vapores 2 rs. por cada vez.

Circulares de Defuncion 10 reales.  
Vapores de Compañías, convencional.

#### —Nota.—

Los avisos se reciben á cualquier hora del día ó de la noche, en la Imprenta de este periódico, Flamencos 6.

## GRAN FÁBRICA

de hielo

DE

D. Federico Gil de los Reyes.

Despacho por mayor y menor, calle de Enrique de las Marinas número 1.  
CÁDIZ.

Gran Fábrica de Calzados

## LA ROSA.

En este establecimiento, propio de don Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición regional de Cádiz, calle Columela (antes Carne), núm. 8, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, París y otras capitales.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA, al precio de 2 y 4 rs. con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

Antiguo almacén de aceites

DM VELARDE Y COMP.

17.-VERÓNICA.-17.

Completo surtido de comestibles y aceite, ricos vinos, aguardientes y licores de todas clases, conservas petrolleo refinado, jabón de Andújar, inglés, y Málaga.

Se sirven pedidos á domicilio.

## Compañía Mexicana Trasatlántica.

SERVICIO PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, HABANA PROGRESO Y VERACRUZ.

El Mártes 5 de Agosto á las dos de la tarde, saldrá positivamente para HABANA directamente, PPOGRESO y VERACRUZ el vapor

## TAMAULIPAS.

Su capitán D. L. de Ojinaga,

—Tarifa de pasajes.—

Puertos de destino.	CAMARA.			Entrepuesto.
	Categoría 1. <sup>a</sup>	Categoría 2. <sup>a</sup>	Categoría 3. <sup>a</sup>	
De Cádiz á Habana.	170	145	120	25
id. Progreso.	200	175	150	35
id. Veracruz.	225	200	175	40

Hay además alojamiento de á dos literas para pasajeros de tercera preferente y los que deseen ir en ella pagaran doble pasaje de tercera.

Admite solamente carga para los puertos de Mexico la que gozara de un beneficio de 2 por 100 sobresus derechos de importacion y á los pasajeros de Entrepuesto se les regala un billete de Ferro-carri para la capital de México ó cualquier otro punto de la República.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha Carlos F. Rudolph. BALUARTE, 14.

## PARA LA HABANA.

con escalas en PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.—Saldrá de este puerto del 10 al 12 de Agosto, el vapor trasatlántico español



Su capitán B. Lleal.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Alameda 24.—A. MARTINEZ DE PINILLOS.

## SALUD PARATODOS.

## PÍLDORAS Y UNGUENTO H LLOWAY

### LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

### EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas, antiguas llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, toses, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas ricas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 38s. El Pote ó la caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 633, Oxford Street, London son falsificaciones.

## COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS A FILIPINAS.

Servicio mensual

## BARCELONA Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPOORE

Para MANILA y escalas intermedias saldrá de

Cádiz	el 23 de Julio.	} de 1884.
Cartagena	» 25 de »	
Valencia	» 26 de »	
Barcelona	» 1.º de Agosto.	



También se hacen toda clase de trabajos a cualquier hora del día ó de la noche.



LA COMPANIA FABRIL

## SINGER.

COLUMELA 20.—Cádiz.

UN TRIUNFO MÁS!

Las máquinas SINGER para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa,

## EL DIPLOMA DE HONOR.

GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

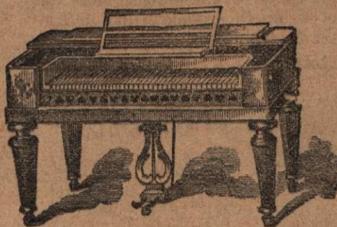
Cualquier máquina SINGER á pesetas 2'50 semanales.

CADIZ.—20 COLUMELA 20.—CADIZ.

Sucursales de todas las capitales de provincia

antes.—Cañoneras.—Bugas.—Hornillas.—Id. para planchas.—Monteras, cierros y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de doble T.—Vortas y bombas de todas clases y tamaños.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.

## PIANOS.



F. HIERRO Y COMPANIA

Proveedores de la Real Academia de Santa Cecilia.

Afinaciones y reparaciones en toda clase de instrumentos de cuerda.

### OPTICO

D. EDUARDO SEILLÉ

DUQUE DE TETUAN 12

CADIZ.

Gran surtido de cristales, gafas y quevedos, de todas clases, instrumentos de náutica y gemelos marinos y de teatro.

Instituto LIBRE DE ENSEÑANZA

CALLE DE BILBAO N.º 17

CADIZ.

Bajo la dirección del licenciado en filosofía y letras

D. Antonio de Cózar y Morales. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

### INTERESANTE.

En el almacén de comestibles y despacho de chocolates de La Rioja, calle de la Torre y Sacramento, se acaba de recibir el rico

### QUESO MANCHEGO.

el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales libra y por quesos á 5 reales.

### EL SIGLO MERCANTIL

Sastrería,

De F. Martínez y Compañía establecida en la calle de S. Francisco esquina á la de Sanchez Barcoiztegui; se hacen toda clase de prendas, con perfección, prontitud y economía. Camisas, calzoncillos, puños, corbatas, calcetines y otra indumentaria de artículos.

## Fundicion de Hierro

DE MANUEL ANTONIO MONTES

Calle Teodosio números 47 y 49, Sevilla.

Molinos.—Coginetes.—Armaduras.—Schrehuecos.—Repisas.—Cornisas.—Ménsulas.—Impostas.—Jambas.—Zócalos.—Columnas.—Canceles.—Balcones.—Verjas.—Canales.—Ba-